



Secretaría de
Seguridad
Pública
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

005044

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 MAY 17 PM 2 34

Oficio SSP/SP/0698/2019
Monterrey, N.L. a 07 de mayo de 2019

RECIBIDO

CAMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
2019 MAY 17 PM 2 18

005510

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Por este conducto, de conformidad con las instrucciones giradas por el C. Secretario General de Gobierno del Estado y con fundamento en lo previsto en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en su artículo 1º, me permito dar contestación al Oficio No. DGPL-2P1A-2596.18, que contiene el Acuerdo de la sesión celebrada en fecha 14 de marzo de 2019, por el que solicita:

“A las Secretarías, Fiscalía General, e instituciones involucradas en el combate al robo de hidrocarburos: informen por escrito a esta Soberanía las acciones realizadas en el país, así como las acciones que puedan realizarse en el mediano y largo plazo, manteniendo la coordinación en cuanto a la atención de los delitos que deriven de las mismas.”

Con relación a lo anterior, me es grato informarle que el Gobierno del Estado a través de esta Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, colabora en los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública, con las diversas Instituciones de los tres órdenes de gobierno, para el cumplimiento de los objetivos de Seguridad Nacional, en donde se establecen zonas de vigilancia para la detección al combate de robo de Hidrocarburo, participando también en operativos conjuntos con autoridades federales, locales o municipales. Asimismo, la Policía Estatal Fuerza Civil elabora un proyecto de protocolo de actuación policial, así como de capacitación al personal, con relación al

tema de hidrocarburos, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva y el desabasto del combustible.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EI C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO


ALDO FASCI ZUAZUA


SGPA/LMOA/PAJM

c.c.p. C. Manuel González Flores.- Secretario General de Gobierno, en atención al Oficio No. BSP/586, 587/2019.

c.c.p. C. Gabriel Deschamps Ruíz.- Subsecretario de Gobierno, en atención al Folio 89,92.

c.c.p. C. Ricardo Cortés Camarillo.- Director de Relaciones con Poderes Legislativos e Instituciones Políticas, en atención al Oficio No. DRPLIP/133/2019.

c.c.p. C. Raúl Alanís Dávila.- Secretario Particular del Gobernador, en atención al Oficio No. 446,448 A-1/2019.